



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 24 de abril de 2024

Presidencia de la Sesión:

Dra. MARÍA JULIA CORREA

Consejeras/os

**MARIA JULIA CORREA
KARINA LEGUIZAMÓN
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
RODOLFO ARIZA CLERICI
LORENA CLIENTI
JAVIER CONCEPCIÓN
MANUEL IZURA
JORGE G. RIZZO
FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ÍNDICE

Reconocimiento a la doctora Claudia Alvaro.....	4
Conmemoración del genocidio armenio	6
1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de Plenario de fecha 20 de marzo de 2024.	8
2) Informes:	8
2.1) Informe de Presidencia.....	8
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	8
2.3) Informe de Consejeros	8
2.4) Informe de Funcionarios.....	8
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial	8
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	8
Sr. Secretario Ejecutivo.....	8
Sr. Secretario de Planificación.....	8
Sr. Secretario de Legal y Técnica	8
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales	8
Sra. Secretaria de Innovación	8
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales.....	8
3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES:	10
3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.....	10
3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00010293-4/2024 “s/Reglamento operativo del Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial CABA”.	10
3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00010334-5/2024 “s/Asignación de actuaciones que lleguen a conocimiento de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas con motivo de la interposición de recursos previstos en el art. 80 del Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad de Buenos Aires o por cualquier otra vía comprendida en el art. 34 de la Ley 7”.....	12
3.1.4) Actuación TEA N° A-01-00011084-8/2024 “s/Adecuación del Reglamento Fuero Penal”.	13
3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	13
3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00023093-2/2023 “s/Concurso 73/2023-Defensor/a Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas”.	13
3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	14
3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00003801-2/2024 “s/Convenio de Colaboración y Cooperación con la Asociación Ateneo “El Trapito” de la Ciudad de Buenos Aires.	15
3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00006039-5/2024 “s/Declaración de Interés Institucional de la visita del jurista internacional Prof. Dr. Michel Prieur”.	15
3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00007518-9/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Metropolitana para la Educación”.....	15
3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00007736-0/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con el Tribunal de Justicia del Estado de Bahía junto con la Universidad Corporativa del Tribunal de Justicia del Estado de Bahía (Brasil).	16
3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00007864-2/2024 “s/Espacio interfuero en el marco de la Mesa de Acceso a Justicia, creada mediante Resolución CM N° 184/2022”.....	16
3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00007929-0/2024 “s/Convenio marco y específico con la Universidad de Morón”.	17
3.3.7) Actuación TEA N° A-01-00008286-0/2024 “s/Declaración de Interés del XV Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”.	17
3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00009037-5/2024 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Escuela Peruana de Lenguaje Claro”.	19



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

3.3.9) Actuación TEA N° A-01-00009039-1/2024 “s/Convenios Marco y Especifico con la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal”.....	19
3.3.10) Actuación TEA N° A-01-00009053-7/2024 “s/Convenios Marco y Especifico con la Universidad Católica de Cuyo–San Luis”.....	20
3.3.11) Actuación TEA N° A-01-00009477-9/2024 “s/Celebración por el primer aniversario de la puesta en funcionamiento de los tres Juzgados especializados en materia de Consumo que funcionan bajo la órbita de la Cámara Contencioso Administrativa, Tributaria y de Relaciones del Consumo”.....	20
3.3.12) Actuación TEA N° A-01-00010022-2/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Consejo Nacional Armenio para la Defensa de los Derechos Humanos”.....	21
3.3.13) Actuación TEA N° A-01-00010400-7/2024 “s/Convenio Marco y Especifico con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana”.....	21
3.3.14) Actuación TEA N° A-01-00010401-5/2024 “s/Colocación de bicicleteros en los ingresos de todos los edificios dependientes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.....	22
3.3.15) Actuación TEA N° A-01-00010402-3/2024 “s/Delegación de lo dispuesto por Resolución CM N° 56/2020 por la que se aprobó la adhesión al Programa Sello de Gestión Integral de Residuos de Oficina (GIRO)”.....	22
4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.....	22
4.1) Actuación TEA N° A-01-00011114-3/2024 “s/Mesa de trabajo de estupefacientes. Asignación de fondos”.....	22
5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia.....	23



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:26 del miércoles 24 de abril de 2024, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es María Julia Correa, Karina Leguizamón, Luis Duacastella Arbizu, Rodolfo Ariza Clerici, Lorena Clienti, Javier Concepción, Manuel Izura, Jorge G. Rizzo y Fabiana Haydeé Schafrik; de las/los secretarios/as Genoveva Ferrero (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Silvia Bianco (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales):

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- En el día de hoy, 24 de abril de 2024, verificado el quórum requerido por los artículos 21 de la ley 31 y 13 del reglamento interno del plenario, aprobado por la resolución 221/2019 de este Consejo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha en los términos de los artículos 19 de la ley 31 y 1° y 3° del reglamento mencionado.

Reconocimiento a la doctora Claudia Alvaro

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Vamos a alterar el orden de este plenario.

Está presente la doctora Claudia Alvaro –ha sido colega tanto de Rodolfo como mía–, jueza penal, contravencional y de faltas de la ciudad durante más de veinte años.

En honor de toda la labor que ha hecho, a toda su experiencia y labor profesional de excelencia, y en agradecimiento por todo lo que nos ha enseñado a nosotros como nuevos jueces en su momento y por la compañera que ha sido, hemos decidido desde Plenario, a petición de Rodo y mía, hacerle entrega de una placa en agradecimiento a toda su labor durante todos estos años.

Invito a Claudia a que se acerque. *(Aplausos.)*

Esta es la placa que hacemos entrega a Claudia.

–Puestos de pie los presentes, la señora presidenta del Consejo de la Magistratura doctora Julia Correa hace entrega de una placa a la doctora Claudia Alvaro.

Dra. Alvaro.- Muchas gracias. Hermosa placa.

–Ingresa el consejero doctor Jorge G. Rizzo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Invito a todos los consejeros a que se acerquen así nos sacamos una foto.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- A Rodolfo y a mí nos emociona mucho entregarle esta placa a Claudia porque es una jueza histórica del fuero. Fueron muy importantes todos



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

los aportes que hizo a la justicia. También fue presidenta del Colegio de Magistrados. Ha resuelto jubilarse, lo cual es una lástima para nosotros, para comenzar una nueva vida.

Tiene la palabra el doctor Duacastella.

Dr. Duacastella.- No fui colega como juez pero sí compartimos un período de tiempo, cuando fui fiscal.

En una causa muy importante, que no viene al caso nombrarla, en la que había muchas presiones políticas y sociales, ella fue muy valiente y tomó una decisión. Cuando terminó el operativo le dije: sos muy valiente. Lo quiero recordar ahora porque eso demostraba su independencia de criterio con mucho valor. Muchas gracias.

Dra. Alvaro.- Gracias.

Dr. Ariza Clerici.- Claudio, te deseo los mejores augurios para esta nueva etapa. La verdad es que fuiste de las primeras personas que cuando llegamos con Julia nos recibieron con los brazos abiertos.

Mucho tiempo dedicado a la justicia. Sobre todo, quiero destacar que, además, es una pérdida para la ciudad, no solamente por la calidad de magistrada que revestís, sino también por la calidad y clase de persona que sos. Sos un ejemplo en todos los aspectos, sobre todo tu calidad humana. Eso es lo que quiero destacar.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Esta es la segunda despedida que le estamos haciendo nosotros a Claudia. No sé si querés decir unas palabras.

Dra. Alvaro.- Gracias. Estoy súper agradecida.

Recién con Luis nos acordábamos de ese evento. Todos saben que yo soy muy devota de San Expedito. La anécdota fue que el día anterior a ese allanamiento, que fue algo difícil, le dije que se quedara tranquilo porque le iba a rezar a San Expedito; y él me miró como diciendo... Pero la verdad que es anecdótico, y como lo trajo a colación, quiero contarle. Cuando terminó todo el allanamiento, que fue muy difícil, de muchas horas de televisión, de gente que presionaba, y se logró tirar la última tienda o carpa, apareció una imagen que decía Capilla San Expedito. Fue algo tremendo. Él me mandó una foto y me dijo que estaba un poco movida por la emoción que le dio. No lo podía creer. Le dije: sos un genio porque estuvo todo el día con el operativo; y él me dijo: vos sos una valiente para haber firmado esto. La verdad es que trabajamos en conjunto muy bien en ese caso.

Como dicen, es difícil irse. Ya se los dije en la reunión con todos los colegas. Yo tengo 45 años de tribunales. Empecé tribunales antes que la Facultad. Terminé el colegio y al día siguiente estaba de meritoria en tribunales. Después, bueno, hice toda mi carrera judicial y 20 años de juez.

Pero creo que en algún momento hay que tomar la decisión. Estoy transitando el duelo de irme, pero feliz con la decisión. Como les dije la otra vez a mis queridos colegas, me voy rodeada de mucho cariño y afecto. Los chicos me hicieron la despedida. Acá está Julia, que es una de las secretarias, y Mercedes, que trabajaron –con Julia recién lo recordábamos– 18 años conmigo, prácticamente todo el tiempo; y con Marchu, 16 años, mi hijo que está en fiscalía, en Recursos Humanos, que me acompañó siempre en todo mi proceso.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Me hicieron varias despedidas. La semana pasada me hicieron otra en el Colegio, o sea que me voy rodeada de tanto afecto y tanto cariño que realmente me llena el alma. Eso lo hace más fácil.

Obviamente que yo también los voy a extrañar.

Les agradezco un montonazo por este reconocimiento hermoso que me han hecho. Gracias a todos. (*Aplausos.*)

Me voy y los dejo trabajar.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Gracias Claudia.

Conmemoración del genocidio armenio

Sra. Presidenta (Dra. Correa).-Tiene la palabra la doctora Clienti.

Dra. Clienti.-Muchas gracias, señora presidente.

Está presente acá, en la sala, el presidente del Consejo Nacional Armenio. Y justamente hoy, 24 de abril, he presentado un proyecto para que, durante el transcurso del plenario, en el momento oportuno, se apruebe una resolución a los efectos del poder firmar un convenio marco con el Consejo Nacional Armenio.

Teniendo en cuenta que hoy es el Día de la Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos y que, además, se conmemora el genocidio armenio, quiero decir unas palabras al respecto.

Hoy, 24 de abril, se conmemora el “Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos”, en reconocimiento al aniversario del genocidio perpetrado contra el pueblo armenio. El presidente Raúl Alfonsín fue el primer presidente argentino en reconocer el Genocidio Armenio ante la comunidad internacional en 1987. En ese camino, ambas cámaras del Congreso Nacional sancionaron la Ley N° 26.199 en el año 2006, mediante la que se declaró “el día 24 de abril de todos los años como ‘Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos’, en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro”. Esta ley tuvo la adhesión de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Ley N° 2675.

Este plenario, que mediante Resolución CM N° 78/15, adhirió a la conmemoración del centenario del mencionado genocidio. Hoy lo hace nuevamente a través de una resolución que nos permitirá la firma de un convenio marco de colaboración con la Fundación “Consejo Nacional Armenio para la Defensa de los Derechos Humanos”, con el objetivo de estrechar vínculos y avanzar en la educación y concientización a través de la información, en la memoria, para la prevención y defensa de los derechos humanos.

En ese marco, quiero contarles por qué se eligió esta fecha. En el año 1915, el Imperio Otomano –actual Turquía– ejecutó el plan sistemático de erradicar a los armenios de la zona y concretar el objetivo del panturquisimo, que se inició con el secuestro de los intelectuales, políticos, religiosos y líderes. Este acontecimiento fue el inicio de un sinfín de aberrantes delitos contra la población armenia, y digo “sinfín” porque aún hoy perpetúa la impunidad de su delito con políticas negacionistas. Negando la matanza de un millón y medio de armenios, negando la cantidad de víctimas, negando los hechos que hoy forman parte importante de la identidad del pueblo armenio.

Pero esta no es una historia que haya encontrado su fin. Mientras en el mundo luchábamos contra la pandemia del COVID-19, los ciudadanos armenios que vivían en



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

el territorio de Arsaj, rodeados por el Estado Azerí, fueron objeto de un nuevo ataque rápido y feroz que tuvo como resultado la matanza y el éxodo masivo de ciudadanos armenios frente al abandono internacional.

Para hacerle frente al enemigo de la intolerancia y el odio, me permití traer una a este plenario un convenio de cooperación con el Centro Nacional Armenio, con el fin de no solo trabajar juntos, sino también de extender las raíces de una memoria sólida, de lo que significó para el pueblo armenio resurgir luego de un delito tan grave como es el exterminio de un pueblo. Los valores, principios e ideas que se construyen a partir de hechos tan aberrantes inspiraron y dieron sustento a todo el sistema internacional de los derechos humanos y deben ser abrazados por nuestra sociedad para que no se reediten estos delitos que azotaron el siglo XX y que aún se repiten en este siglo. Construyamos un porvenir de mayor respeto al otro, de respetos por los pueblos, de respeto entre los pueblos y construyamos un mundo en paz.

Para finalizar, me gustaría traer a la memoria una terrible pregunta que le hizo Hitler a los líderes y oficiales del partido nazi mientras estaban planificando la Solución Final: ¿Quién se acuerda del genocidio armenio? Esto pasó y permitió que volviera a pasar. En respuesta a esta pregunta, creo correcto cerrar mi intervención con un epitafio de Ernesto Cardenal que los sobrevivientes del genocidio inmortalizaron e hicieron suyo: “Quisieron enterrarnos y no sabían que éramos semillas”.

Doy fe de ello hoy. La diáspora del pueblo armenio ha sabido germinar y echar raíces por el mundo entero.

Les agradezco la atención y les pido el acompañamiento en la aprobación de este convenio y, a través de él, el reconocimiento y memoria por la tolerancia y el respeto de los pueblos en este día tan simbólico para la comunidad armenia y tan importante en este tiempo para la comunidad internacional.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Quisiera ver si hay alguna posibilidad de invitar al presidente del Consejo Armenio para que nos dirija unas palabras y, después, poder hacer una foto entre todos los consejeros.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Bien. Que se siente allí, por favor.

Sr. Mouratian.-Buenos días a todos.

Sobran las palabras de la doctora Clienti.

Quiero, en primer lugar, agradecerles por la oportunidad de poder tomar postura en un mundo que, últimamente, viene siendo tan silencioso respecto a la cuestión armenia. La doctora lo dijo muy bien: hoy, el genocidio armenio es un tema de actualidad, no solo de memoria. Consideramos que es muy oportuno además que se traen en un ambiente como este, porque nosotros, cada 24 abril no tenemos una cuestión de luto solamente o de respeto por la memoria, sino que nos mueve un pedido de justicia. Pedido de justicia que no llega y que, además, es una injusticia que se repite. No estoy hablando solo del 2020, sino que, en 2023, en septiembre del año pasado, tuvimos un nuevo episodio genocida en mano de los mismos autores que perpetraron el de 1915 y el de 1923.

Nuevamente le agradezco a la doctora. Argentina viene hace muchos años teniendo una posición ejemplar en lo que tiene que ver con los derechos humanos y la causa armenia en particular. Es el único país en el mundo que lo tiene reconocido en sus tres poderes, lo cual habla bastante de nuestra idiosincrasia y de nuestro compromiso. Me



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

parece que es fundamental tenerlo presente hoy. Me parece que es una búsqueda para todas las comunidades y para nosotros en otros ámbitos, también, vinculados con los derechos humanos.

Nosotros traemos además un bagaje y una historia de lucha que creemos que hoy puede ser aprovechada por todos en la construcción de memoria, que es necesaria –y así ha quedado demostrado–, porque los discursos de odio surgen nuevamente y no hace falta que terminen en un exterminio masivo para generar situaciones poco deseables o lamentables para nuestra sociedad.

Son procesos que han ocurrido, que se repiten y que es importante seguir combatiéndolos.

Nuevamente, muchas gracias, doctora y muchas gracias a todos los integrantes del Consejo por esta iniciativa. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Sacamos la foto, por favor.

–Ingresa el doctor Gargiulo, secretario De Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

–Luego de unos instantes:

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de Plenario de fecha 20 de marzo de 2024.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).-Vamos a continuar con el plenario. Vamos a reabrirlo.

En primer lugar, tenemos la consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del último plenario de fecha 20 de marzo del 2024.

Si estamos todos de acuerdo, la sometemos a votación.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).-Queda aprobado por unanimidad.

2) Informes:

2.1) Informe de Presidencia

2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

2.3) Informe de Consejeros

2.4) Informe de Funcionarios

Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Sr. Secretario Ejecutivo

Sr. Secretario de Planificación

Sr. Secretario de Legal y Técnica

Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

Sra. Secretaria de Innovación

Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- En primer lugar, le damos la palabra al doctor Duacastella, que tiene unas palabras para informar.

Dr. Duacastella.-Sí, siguiendo con el clima especial de este plenario, como presidente del Consejo Editorial de la Editorial Jusbaire los quiero invitar a todos, a todo el Poder Judicial y a todos los ciudadanos de Ciudad de Buenos Aires, a la Feria del Libro.

El 29 de abril comenzamos nuestras actividades en el stand 1711 del Salón Amarillo. No quiero ser injusto olvidándome de alguno, pero tenemos la presentación del libro *El Bien Común 2024*, dirigida por Horacio Corti, el día de la inauguración.

También tenemos la presentación de *El debido proceso penal desde el derecho internacional de derechos humanos*, del doctor Rodolfo Ariza Clerici. La presentación de *Gestión y Calidad Institucional* de Genoveva Ferrero. Voy a saltar, porque son muchos. Tenemos la presentación del *Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Comentado*, del doctor Rúa. Y, finalmente, el día del cierre, tenemos la presentación de la *Ley de Defensa al Consumidor Comentada*, de Alejandra García. Esto será el día 13 de mayo.

Quedan todos invitados. En la en la página de la editorial tienen un QR con todos los eventos.

Por otro lado, quiero hacer una breve mención a las tareas que llevamos a cabo desde el Centro de Justicia de la Mujer, dirigido por la doctora Cecilia Segura. En este mes de abril tuvimos una visita de las autoridades de la Policía, del Ministerio de Seguridad de la Ciudad. Vino la comisaria inspectora superintendente de Violencia Familiar y Género de la Policía, Raquel Cesanelli, y la doctora Mariana Di Palma, que es la directora general de Política de Género.

También vino la Comisión de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Legislatura, con una participación muy importante de legisladoras. Estuvo la presidenta, María Sol Méndez, Delfina Velázquez, Celeste Fierro, María Magdalena Tiesso, Jéssica Barreto, Sergio Hernán Siciliano, Aldana Belén Crucitta, Victoria Freire y Graciana Peñafort.

Y, finalmente, para ser breve, también se hizo presente la Red de Mujeres para la Justicia, con la presencia de la secretaria de Asuntos Institucionales, Ana Casal. Participó la presidenta de la red, María Claudia Caputi, jueza nacional de la Cámara de Apelaciones del Contencioso Administrativo Federal y la fiscal Genoveva Cardinale, entre muchos otros funcionarios del Poder Judicial.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Tengo entendido que la doctora Schafrik también quiere hacer uso de la palabra.

Dra. Schafrik.-Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Quería informar al pleno una actividad que hace algunos años empezamos a desarrollar desde el Consejo en relación con la jurisdicción, el fuero contencioso administrativo.

Como ustedes saben, un gran porcentaje de las causas que se inician en el fuero contencioso administrativo tienen que ver con las ejecuciones fiscales y de ese gran universo –ejecuciones fiscales– en un número muy importante, los demandados no se presentan a oponer excepciones.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Entonces, a partir de esa realidad, se trajo la idea a este Consejo de utilizar los medios tecnológicos que faciliten la labor de los juzgados en estos procesos. Y esto no hubiera sido posible sin el acompañamiento de la doctora Silvia Bianco, secretaria de Innovación, el equipo es Sol Galás, Gustavo Araya, a cargo de la DGIT y la Secretaría de Administración, de donde depende esta área, que también nos ha dado el marco para poder trabajar.

En este momento, el motor llamado MIA –Motor de Inteligencia Artificial, que no es solamente inteligencia artificial, sino que también es automatización de procesos– está siendo probado. Hay juzgados en los que se realizan pruebas piloto para llevar adelante esta idea y ayer, justamente, hemos tenido una reunión con la gente de AGIP para ir avanzando en mejorar los instrumentos que vienen de ese organismo para tener un insumo más eficiente en nuestro motor.

Esto ya viene siendo analizado por AGIP, y se va a ir perfeccionando. Entonces, para todos esos ingresos masivos, que son muchos por año, esta herramienta va a ser una gran ayuda para el fuero y para toda la gestión en cada uno de los procesos.

Muchas gracias.

3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- A continuación, vamos a darle la palabra a la doctora Lorena Clienti, como presidenta de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00009751-5/2024 “s/Reglamentación del Régimen de Redeterminación de Precios establecido por la Ley N° 2.809”.

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidente.

En este caso se presentó una reformulación del reglamento de redeterminación para hacer un proceso más ágil, darle celeridad y transparencia al procedimiento, y para generar en tiempo y forma las redeterminaciones en el proceso que nos encontramos.

Tiene dictamen de la Comisión y propongo que se acompañe.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00010293-4/2024 “s/Reglamento operativo del Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial CABA”.

Dra. Clienti.- El siguiente TEA es el referido al reglamento operativo del Cuerpo Móvil y Pases del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Se trata de una nueva reglamentación del Cuerpo Móvil, la que debería entrar en vigencia a partir del 2 de mayo del corriente año.

Propongo que se ponga consideración.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se somete a consideración. Sale igual...

-Se practica la votación.

Dr. Rizzo.- A considerar, no a votar: a considerar. No llamaste a votar, llamaste a considerar...

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No, a votación...

Dr. Rizzo.- Yo levanté la mano y me tenés que dar la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Está bien. Igual ya votamos...

Dr. Rizzo.- Más o menos funciona así.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- ... por mayoría.

Dr. Rizzo.- Voy a pedir una modificación de un artículo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- A ver, doctor.

Dr. Rizzo.- ¿Cómo no voy hablar primero antes de votar?

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Y, para eso justamente nos juntamos en el preplenario, doctor. Pero le damos la palabra.

Dr. Rizzo.- El texto original, artículo 7.2.4 dice: requerimiento de los titulares de las dependencias ante evaluaciones de un trabajador o trabajadora con calificación final no satisfactoria. Eso es lo que dice el texto.

Nosotros vamos a pedir que sea cambiado ese texto y que diga: 7.2.4: requerimiento de los titulares de las dependencias ante evaluaciones de un trabajador o trabajadora con calificación final no satisfactoria en, por lo menos, dos períodos, debiéndose dar intervención a Recursos Humanos, a sus efectos.

El motivo de los dos períodos es para que ningún jefe que le tenga bronca a alguien, lo califique mal y lo mande al Cuerpo Móvil. Creo que no cambia la esencia y protegemos a los trabajadores.

Dra. Clienti.- Creo que es una consideración válida y atendible. Si están todos de acuerdo...

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- El doctor Duacastella quiere decir algo.

Dr. Duacastella.-Sí, estoy de acuerdo con doctor Rizzo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

En el texto habíamos propuesto agregar que esa calificación –quiero leer exactamente cómo quedó la redacción...

Doctor: ahora sería el 7.2.5...

Dr. Rizzo- Sí.

Dr. Duacastella.-Y dice: requerimiento de los titulares de dependencia ante evaluaciones de un trabajador con calificación final no satisfactoria. Una vez cumplido el trámite recursivo previsto en los artículos 90, 91 y concordantes del convenio colectivo general de trabajo... Esto es la posibilidad del trabajador, con su representación sindical, de impugnar esa calificación y que la Comisión de Selección...

Sra. Presidenta (Dra. Correa)- Exacto.

Dr. Duacastella.-...lo resuelva.

Sra. Presidenta (Dra. Correa)- Mediante audiencia, escuchando a todas las partes.

Dr. Rizzo- Yo no tengo problemas.

Dr. Duacastella. -Con su agregado y este que está previsto.

Dr. Rizzo.- Vamos a aprobar todo.

Dr. Duacastella.- Y para aclararlo en el texto definitivo, el artículo es el 7.2.5.

Dr. Rizzo.- Al solo efecto de sumar lo planteamos, de proteger a los trabajadores.

Sra. Presidenta (Dra. Correa)- Se había aprobado por mayoría, pero lo volvemos a votar.

–Se practica la votación.

Dr. Rizzo- Acompaño.

Sra. Presidenta (Dra. Correa)- Aprobado por unanimidad. Perfecto.

3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00010334-5/2024 “s/Asignación de actuaciones que lleguen a conocimiento de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas con motivo de la interposición de recursos previstos en el art. 80 del Régimen Procesal Penal Juvenil de la Ciudad de Buenos Aires o por cualquier otra vía comprendida en el art. 34 de la Ley 7”.

Dra. Clienti.- El siguiente TEA es sobre asignación de actuaciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas con motivo de la interposición de recursos previstos en el artículo 80 del Régimen Procesal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Penal Juvenil de la Ciudad de Buenos Aires o por cualquier otra vía comprendida en el artículo 34 de la Ley 7.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.1.4) Actuación TEA N° A-01-00011084-8/2024 “s/Adecuación del Reglamento Fuero Penal”.

Dra. Clienti.- Vamos al siguiente TEA, que es sobre adecuación del Reglamento del fuero penal.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.2) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Habiendo terminado los asuntos de la CAGyMJ, vamos a continuar con la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

En este caso, como presidenta de la Comisión voy a hablar, primero para informar dentro del plenario que ya se ha elevado el pliego del doctor Quaine a la Legislatura por la vacancia que ha generado la doctora Alvaro en el concurso de juez penal, penal juvenil, contravencional y de faltas. Se ha remitido justamente para completar, conforme a la prórroga establecida en su momento, este cargo.

También quería avisar que desde la Comisión de Selección se han confirmado diversos cargos conforme a la resolución del Consejo 82/2017.

Eso como informe.

3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00023093-2/2023 “s/Concurso 73/2023-Defensor/a Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas”.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Ahora pasamos al punto 3.2.1, referido a Concurso 73/2023-Defensor/a Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Este concurso fue llamado para cubrir una vacante para Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, mediante Dictamen 02/2024.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Se llevó a cabo todo lo establecido, conforme la reglamentación, el concurso, y en este caso lo que vamos a proponer al plenario es un dictamen que se votó en la Comisión.

En primer lugar, se propone rechazar las impugnaciones presentadas por los concursantes Nancy Daniela Améndola, Rodrigo Nahuel Branca, Paloma Belén Rebot, Sandra Anabel Fligeltaub, Andrea Susana Demarco, Analía Gaggero, Claudio Ricardo Silvestri, Larisa Paula Zerbino, Carolina Spósito, Ariel Alejandro Ospitaleche, María Daniela Rezzonico y Ariel Santiago Sáenz Tejeira.

En este caso, con este rechazo la Comisión votó un orden provisorio de mérito. Únicamente voy a leer a continuación los apellidos, en el orden, es decir el primero es el primero, el segundo es el segundo.

Y este orden de mérito quedaría de esta manera: Sáenz Tejeira, Becerra, Rebot, Calo Maiza, Fligeltaub, Spósito, Sarmenti, Costales, Demarco, Kierszenbaum, Zerbino, Ospitaleche, Noriega, Rebori, Branca, De la Fuente Salzmán, Lemkin, Rezzonico, Marcó, Silvestri, López, Lorences, Chiappe, Améndola, Mones Ruiz, Caccaro Olazabal, Morel Quirno, Gaggero, Kaski Fullone, Sylvié, Rempel, Giampani, Vizcaino, Aranda Perkovic, Suarez, Falcone, Lozano, Toranzo, Rebon y Pegazzini.

En este caso lo que le propongo al plenario es votar este orden de mérito para elevar justamente a la Legislatura.

Se somete a votación.

–Se practica la votación.

Dr. Rizzo.- Yo me voy a abstener. No los conozco. La verdad que no puedo votar.

Dr. Izura.- Yo me abstengo, pero por haber intervenido como jurado.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por mayoría, con las abstenciones del doctor Izura y el doctor Rizzo.

Ahora, continuando con este concurso, también voy a someter a consideración del plenario, conforme lo establecido en la reglamentación, que se prorrogue este concurso...

Dr. Rizzo.- No conozco los detalles ni las circunstancias. No puedo hablar de lo que no conozco. No formo parte de la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Perfecto. Vamos a dejar esa constancia.

Ahora, lo que vengo a proponer al plenario es que este concurso, para evitar un dispendio y gastos innecesarios al Consejo, se prorrogue por el término de dos años.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por mayoría, con la abstención del doctor Izura, por haber participado del concurso.

3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Continuamos con la siguiente comisión, que es la que preside el doctor Concepción. Es la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00003801-2/2024 “s/Convenio de Colaboración y Cooperación con la Asociación Ateneo “El Trapito” de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Concepción.- Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Para comenzar, tenemos el TEA 3801, referido al Convenio de Colaboración Cooperación con la Asociación Ateneo “El Trapito” de la ciudad de Buenos Aires, que tiene por objeto llevar a cabo actividades o beneficios de adultos mayores relacionados con el acceso a la justicia.

No tiene erogación presupuestaria alguna y está aprobado por las áreas administrativas y por la Comisión por unanimidad.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00006039-5/2024 “s/Declaración de Interés Institucional de la visita del jurista internacional Prof. Dr. Michel Prieur”.

Dr. Concepción.- El segundo expediente es el TEA 6039, que es la Declaración de Interés Institucional de la visita del jurista internacional profesor Michel Prieur.

Y también estamos proponiendo aprobar una actividad de una conferencia magistral el día 29 de abril a las 16.30.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- A la que invitamos a todos.

Dr. Concepción.- Están todos invitados.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00007518-9/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Metropolitana para la Educación”.

Dr. Concepción.- El próximo expediente es el TEA 7518, que es el Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Iniciado por la unidad del consejero Rizzo.

Si el consejero quiere decir algo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–Manifestaciones del doctor Rizzo fuera del alcance del micrófono.

Dr. Concepción.- No tiene erogación y está aprobado por la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Dr. Rizzo.- Yo me abstengo. Me gusta que el que propone se abstenga cuando llega el momento. Son reglas democráticas de Grecia. Me quedé en el Siglo VI antes de Cristo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Muy bien. Entonces, aprobado por mayoría.

3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00007736-0/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con el Tribunal de Justicia del Estado de Bahía junto con la Universidad Corporativa del Tribunal de Justicia del Estado de Bahía (Brasil).

Dr. Concepción.- Vamos al expediente TEA 7736, que es el Convenio Marco de Cooperación con el Tribunal de Justicia del Estado de Bahía junto con la Universidad Corporativa del Tribunal de Justicia del Estado de Bahía, Brasil.

Dr. Rizzo.- Qué lindo es Bahía. (*Risas.*)

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Vos querés ir. (*Risas.*)

Dr. Concepción.- Y el objetivo es la cooperación científica, académica y cultural.
No tiene erogación y está aprobado por unanimidad en la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.5) Actuación TEA N° A-01-00007864-2/2024 “s/Espacio interfuero en el marco de la Mesa de Acceso a Justicia, creada mediante Resolución CM N° 184/2022”.

Dr. Concepción.- El próximo expediente es el TEA 7864, que es la creación de un espacio interfuero en el marco de la Mesa de Acceso a Justicia. Está propuesto por el estamento de los jueces y va a funcionar este espacio para reflexionar sobre las herramientas existentes y que resultan necesarias.

Está aprobado por unanimidad en la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.6) Actuación TEA N° A-01-00007929-0/2024 “s/Convenio marco y específico con la Universidad de Morón”.

Dr. Concepción.- El próximo es el expediente TEA 7929. Es un convenio marco y específico con la Universidad de Morón, que había estado vigente y cayó porque no tenía cláusula de renovación.

Tiene algunas observaciones de Jurídicos, que están atendidas, y ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.7) Actuación TEA N° A-01-00008286-0/2024 “s/Declaración de Interés del XV Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”.

Dr. Concepción.- El próximo es el expediente TEA 8286, que es un pedido del doctor Fastman, presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la ciudad, sobre Declaración de Interés del XV Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público, que se celebrará el 6 y 7 de junio en Jujuy.

Dr. Duacastella.- Me abstengo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por mayoría, con la abstención del doctor Duacastella.

Dr. Rizzo.- Quiero hacer una pregunta al doctor Concepción.

Dr. Concepción.- Sí.

Dr. Rizzo.- Lo que yo tengo -quizá cambió el Orden del Día- es que dice: conceder la cantidad de cinco ayudas económicas por el monto de 200.000 pesos cada una de ellas, y la declaración.

Creo que la primera parte se debería votar.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota todo.

Dr. Rizzo.- No. votamos solamente la declaración de interés, no la ayuda. Me parece a mí.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Concepción.- Vamos.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- ¿Qué se vota?

Dr. Concepción.- Se vota la declaración de interés y el pedido de ayuda.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Las dos cosas están sometidas...

Dra. Leguizamón.- ¿Pero fue por dictamen separado?

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No. Por eso. Se votan las dos cosas.

Dr. Concepción.- Está bien. Yo no lo enuncié. Tiene razón el doctor. No lo enuncié. Ya está.

Dr. Rizzo.- Claro. No lo enuncia. Está mal votado, Julia. No hay vuelta. Lo que no se vota, no se vota. Son dos obligaciones.

Dr. Concepción.- Está bien.

Dr. Rizzo.- Una es la declaración de interés, la otra es la ayuda. Hay que votar las dos cosas.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Es que se votaron las dos cosas.

Dr. Rizzo.- No.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- ¿Pero usted qué quiere, doctor?

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Rizzo.- Lo votamos de nuevo. ¿Cuál es el problema?

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Bueno, lo sometemos a consideración. Primero, la declaración de interés.

Dr. Rizzo.- Ya está, eso ya está votado.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Muy bien. Y ahora la ayuda de 200.000 pesos.
Se vota.

-Se practica la votación.

Dr. Duacastella.- Me abstengo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por mayoría, con la abstención del doctor Duacastella. Las dos por mayoría.

3.3.8) Actuación TEA N° A-01-00009037-5/2024 “s/Convenio Marco de Colaboración con la Escuela Peruana de Lenguaje Claro”.

Dr. Concepción.- El próximo es el TEA 9037, que es un convenio marco de colaboración con la Escuela Peruana de Lenguaje Claro.

También ha sido un convenio que estaba vigente y que por no tener cláusula no se renovó.

No implica erogación y la firma de este convenio se va a hacer por Zoom.

Tiene también unas observaciones de Jurídicos que fueron atendidas.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Dr. Rizzo.- Voto por en contra.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Entonces, se aprueba por mayoría, con la negativa del doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- No explico por qué porque ya saben todos.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No hace falta, doctor.

Dr. Rizzo.- Por eso. Por ahí algunos se me ofenden... Ya está, ya saben.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Estamos bien. Estamos bien. Continuamos.

3.3.9) Actuación TEA N° A-01-00009039-1/2024 “s/Convenios Marco y Específico con la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal”.

Dr. Concepción.- El próximo es el TEA 9039, que es un convenio marco y específico con la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas y coordinadas en el marco de sus respectivas funciones.

Está propuesto por la doctora Malegarie y está aprobado por unanimidad en la Comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

3.3.10) Actuación TEA N° A-01-00009053-7/2024 “s/Convenios Marco y Específico con la Universidad Católica de Cuyo–San Luis”.

Dr. Concepción.- El próximo expedientes el TEA 9053, que es un convenio marco y específico con la Universidad Católica de Cuyo, San Luis, con el objeto de coordinar acciones de intercambio de información vinculadas al acceso a la Justicia, considerando las experiencias de ambas instituciones.

No tiene erogación y está aprobado por unanimidad, con las observaciones formuladas oportunamente por Jurídicos.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.11) Actuación TEA N° A-01-00009477-9/2024 “s/Celebración por el primer aniversario de la puesta en funcionamiento de los tres Juzgados especializados en materia de Consumo que funcionan bajo la órbita de la Cámara Contencioso Administrativa, Tributaria y de Relaciones del Consumo”.

Dr. Concepción.- El próximo expediente es el TEA 9477, sobre la celebración por el primer aniversario de la puesta en funcionamiento de los tres juzgados especializados en materia de consumo.

Se propone una actividad el día 26 del corriente a las 10.30, donde participan jueces, miembros de la Cámara e integrantes de las diversas áreas administrativas de este Consejo.

Dr. Rizzo.- Una preguntita. Porque yo pienso en los abogados que vienen a los juzgados. Y si están todos en el evento, ¿quién va a atender en los juzgados a los abogados?

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Los secretarios.

Dr. Rizzo.- Ah, pero tienen que estar en los juzgados.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Claro. Sólo los jueces vienen...

Sra. Leguizamón.- No hay feria administrativa...

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No, no hay feria.

Dr. Rizzo.- Pero podríamos pensar que en algún momento este tipo de eventos se hagan fuera del horario de atención al público en tribunales. Me parece. Lo tiro como una idea, a verla más adelante.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Perfecto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- Lo hago en nombre de mi estamento, el de los abogados.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Muy bien.

Dr. Rizzo.- Vamos a acompañar, eh.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Perfecto. Entonces, se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Concepción.- Entonces, aprovechamos para invitarlos a todos este viernes a las 10.30 aquí, en el Salón Pagani.

3.3.12) Actuación TEA N° A-01-00010022-2/2024 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Consejo Nacional Armenio para la Defensa de los Derechos Humanos”.

Dr. Concepción.- Ahora estamos en el TEA 10022, que es el Convenio Marco de cooperación con la Fundación Consejo Nacional Armenio para la Defensa de los Derechos Humanos, que fue el objeto de la primera intervención de la doctora Clienti

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Pasamos a votar directamente. Ya la doctora Clienti habló.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.13) Actuación TEA N° A-01-00010400-7/2024 “s/Convenio Marco y Específico con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana”.

Dr. Concepción.- Ahora van a venir tres TEAs, que son hechos en conjunto con la Dirección General de Supervisión Legal y Gestión y Calidad Institucional, y nuestra Unidad Consejero, que tienen que ver con desarrollar acciones de política ambiental.

Quizá los podemos votar todos juntos o podemos ir uno por uno.

En primer lugar, es el TEA 10400, que es un convenio marco y específico con el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, cuyo objeto es que el Ministerio nos provea de tachos de residuos discriminados.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

Dr. Rizzo.- No, vamos a votarlos todos juntos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No, igual son tres nada más. Yo los votaría uno por uno para que quede la constancia en el acta. Es un segundo nada más.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.14) Actuación TEA N° A-01-00010401-5/2024 “s/Colocación de bicicleteros en los ingresos de todos los edificios dependientes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Dr. Concepción.- El segundo es el TEA 10401, que es la colocación de bicicleteros en los ingresos de todos los edificios dependientes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

3.3.15) Actuación TEA N° A-01-00010402-3/2024 “s/Delegación de lo dispuesto por Resolución CM N° 56/2020 por la que se aprobó la adhesión al Programa Sello de Gestión Integral de Residuos de Oficina (GIRO)”.

Dr. Concepción.- Y el próximo es el TEA 10402, que es la adhesión al exprograma GIRO, que es la Gestión Integral de Residuos de Oficina, que ahora se llama Sello Verde, por parte de este Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Ahora vamos a los proyectos sin intervención de comisiones.

4.1) Actuación TEA N° A-01-00011114-3/2024 “s/Mesa de trabajo de estupefacientes. Asignación de fondos”.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- En este caso, es un TEA11114-3/2024, sobre Mesa de trabajo de estupefacientes, asignación de fondos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Ustedes ya saben que con Rodolfo, el Poder Ejecutivo, Fiscalía, jueces y demás conformamos una mesa de trabajo para analizar y regularizar el tratamiento y destino final de las cosas, bienes y objetos utilizados para la comisión de delitos relacionados con estupefacientes.

Además, se reúne una mesa un poco más chica, que está conformada por el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad -en este caso yo como consejera jueza- donde se evalúan la suma recaudada por sentencias firmes de dinero, a qué entidades u ONGs se pueden destinar, y que todo guarde relación con la lucha contra las drogas, la ayuda a gente que consume y comete delitos y demás.

En este caso, se evaluaron distintas ONGs que se presentaron. Se presentan las que así lo desean y lo solicitan. Y se le asignó dinero a “Uniendo Caminos”, a “La Casa de la Cultura de la Calle” y a la Fundación “El Almendro”, justamente con estos fines.

Así que solicito la aprobación del plenario para esto.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Ahora sí vamos a la ratificación de las resoluciones de Presidencia.

En este caso tenemos la Resolución 155/2024, que designa como reemplazo transitorio de la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial a la doctora Clara María Valdez.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

La Resolución 226/2024, que declara día inhábil el 25 de marzo para el Juzgado Contencioso, Administrativo y Tributario N° 9.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

La Resolución 241/2024, sobre subrogancia del juzgado del doctor Ariza.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

La Resolución 269/2024, sobre subrogancia en el juzgado de la doctora Alvaro, el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 16.

Se vota.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

La Resolución 295/2024, sobre la subrogancia del doctor Sáez Capel por enfermedad.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

La Resolución 304/2024, que declara de interés la “Primera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)”.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por unanimidad.

Y la Resolución 322/2024, que declara día inhábil el 16 de abril para todas las dependencias del Poder Judicial de la CABA debido a las elecciones del Colegio de Abogados.

Se vota.

–Se practica la votación.

Dr. Rizzo.- En contra.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Aprobado por mayoría.

Dr. Rizzo.- Explico por qué voto en contra. Porque nosotros somos de los que consideramos que si lo hacés inhábil viene menos gente a votar. Entonces, nos parece que es achicar el padrón, no abrirlo.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Perfecto, doctor. Se anota eso y se registra.

Dr. Rizzo.- Lo aclaro.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Y ya no tenemos ningún tema más. No hay Varios en este caso, así que damos...

Dr. Rizzo.- Perdón, ¿Puedo preguntar algo?

¿Nosotros podemos hacer una exhortación al Poder Ejecutivo? Como órgano sí seguramente lo podemos hacer.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- ¿Qué quiere exhortar, doctor?



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- A ver, tarea para el hogar. Mi amigo Manuel podría ponerse a cargo, Luis también.

¿Podemos exhortar desde el Consejo al Ejecutivo a que cree el Servicio Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires?

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Eso se tratará en la mesa de transferencia en su momento.

Dr. Rizzo.- No estoy hablando de transferencia, estoy hablando de creación del Servicio Penitenciario.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Pero como la mesa de transferencia...

Dr. Rizzo.- ...el Servicio Penitenciario Federal porque la justicia federal te manda ahí.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Doctor, yo lo invito a que lo charlemos los consejeros, que nos juntemos y lo resolvamos entre todos.

Dr. Izura.- Doctora.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Sí.

Dr. Izura.- Para contestarle a Jorge, tengo entendido que desde el Poder Ejecutivo hay varias iniciativas que ya están trabajando desde hace rato en la creación del Servicio Penitenciario. Se han conformado distintos tipos de mesas con intervención, según tengo entendido, de distintos representantes de la jurisdicción: fiscales, jueces, defensores y del ámbito académico.

Así que me parecería bueno que si Jorge puede hacer algún aporte, yo me comprometo a realizar las gestiones, que no hacen falta porque conozco su...

Dr. Rizzo.- Desde el Consejo. A ver...

Dr. Izura.- Como órgano colegiado también, totalmente.

Dr. Rizzo.- Yo sé que están esos proyectos, pero me parece que nosotros como cuerpo deberíamos sacar un comunicado o un documento poniéndonos contestes con la idea, no adhiriendo a ningún proyecto, pero sí a la idea principal, que es la creación. Eso podemos hacerlo.

Dr. Izura.- Bien.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Bueno, nos juntaremos los consejeros y lo charlaremos. ¿Sí, doctor?

Dr. Rizzo.- Sí.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Perfecto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- Pero yo pregunté, no dije que lo hagamos ahora.

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- No, no. Está bien.

Dr. Rizzo.- Si podemos.

–Varios consejeros apoyan la propuesta del doctor Rizzo

Sra. Presidenta (Dra. Correa).- Damos por concluida, entonces, la sesión del plenario, y ya nos vamos a juntar con el doctor Rizzo.

–Es la hora 12;17.